



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA
13 DE FEBRERO DE 2026.**

ACTA N.º 6

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad. En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día trece de febrero de dos mil veintiséis, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle. Asisten, asimismo, del grupo popular, los diputados D. Jesús María Ortiz Fernández y D. Antonio Agustín Labrador Nieto y la diputada, D.ª Pilar Sánchez García y del Grupo Socialista, la diputada, D.ª M.ª Carmen Ávila de Manueles y el diputado, D. Carlos Fernández Chanca, de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D.ª Eva M.ª. Picado Valverde
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cavero Martín.
D. Luis Rodríguez Herrero
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes: D.ª Sara Sánchez Hernández

Ausentes: D.ª Miryam Tobal Vicente

Secretario: D. Daniel Moreno Díaz

Interventor: D. Manuel J. Fernández Valle

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el seis de febrero de dos mil veintiséis.

2.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE MEMORIA PROGRAMA AIR ENTRESIERRAS 2024-2025

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

Código Seguro de Verificación	IV7RSXL7YFB73L7FT4NY46RXRDY	Fecha	22/03/2026 22:49:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (Diputado Delegado Area Economía y Hacienda)		
Firmante	Daniel Moreno Diaz (DIRECTOR DE ORG ECONOMIA Y HACIENDA)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSXL7YFB73L7FT4NY46RXRDY	Página	1/2





El Presidente de la Comisión Informativa, *D. Marcos Iglesias Caridad*, cede la palabra a *D. Antonio Agustín Labrador Nieto*, quien expone brevemente el contenido definitivo del expediente referenciado.

3.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE MEMORIA PROGRAMA AIR PEÑARANDA 2024-2025

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Presidente de la Comisión Informativa, *D. Marcos Iglesias Caridad*, cede la palabra a *D. Antonio Agustín Labrador Nieto*, quien expone brevemente el contenido definitivo del expediente referenciado.

Y la Comisión se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte el diputado del grupo socialista D. Carlos Fernández Chanca se formula la pregunta al presidente de la Comisión relativa a cuál es el estado de tramitación y plazos del expediente correspondiente al Plan de Apoyo Municipal 2026-2027. El presidente de la Comisión, D. Marcos Iglesias Caridad, responde que los trámites correspondientes al procedimiento de la presente convocatoria son objeto del Pleno ordinario del presente mes. En este sentido, el sr. Interventor General toma la palabra, poniendo en conocimiento de los miembros de la Comisión los trámites a seguir.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día trece de febrero de dos mil veintiséis, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Daniel Moreno Díaz

Código Seguro de Verificación	IV7RSXLYFB73L7FT4NY46RXRDY	Fecha	22/03/2026 22:49:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (Diputado Delegado Area Economía y Hacienda)		
Firmante	Daniel Moreno Diaz (DIRECTOR DE ORG ECONOMIA Y HACIENDA)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSXLYFB73L7FT4NY46RXRDY	Página	2/2

